

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 158 - 2025	2. Informe Final	3. Periodo del informe 3/02/2025 A 31/12/2025
4. Nombre contratista SMITH LOSADA ROMERO	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 40.781.939
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la articulación y la dinamización de la oferta social en el territorio, en concordancia con el Programa de Reincorporación Integral, así como brindar orientación y apoyar el seguimiento de rutas de acceso a dicha oferta para la población sujeto de atención de la ARN y sus familias.		8. Lugar de ejecución HUILA - NEIVA HUILA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
158 - 2025		Final	3/02/2025 A 31/12/2025	
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento		Si	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.		Si	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.		Si	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	
			Durante el año 2025 en cumplimiento del presente objeto contractual se efectuaron gestiones enmarcadas en temas educativos, y actividades propias del PRI para oferta a sujetos en reincorporación y familias, las cuales se describen a continuación: En reuniones generales; UNAD (Universidad Nacional Abierta y a Distancia) Reuniones mensuales (julio–diciembre) para implementación, seguimiento y cierre del modelo educativo Tejiendo Saberes en Neiva, Garzón y Pitalito. Coordinación y gestión permanente de cupos de educación superior bajo la política de gratuidad 2025. Seguimiento a PR inscritas en periodos anteriores (2024) y casos especiales (Iquira). Sensibilización y acompañamiento a docentes y directivos en el manejo académico de población ARN. Organización de ferias de talento, clausuras y actos de grado. Articulación con Secretarías de Educación para matrícula y logística educativa. Participación en comités técnicos del Convenio 1359. Reunión de cierre del año con balance del modelo Tejiendo Saberes. COLPENSIONES Trabajo continuo desde mayo en temas pensionales del PRI. Organización de jornadas de capacitación sobre pensiones y reforma pensional en Neiva, Pitalito, Garzón, La Plata, Acevedo, San Agustín y otros municipios. Asesoría directa a PR y familias sobre trámites, requisitos y educación pensional en marco de las actividades del PRI. Realización de sesiones informativas durante julio, agosto y septiembre con cobertura en la mayoría de municipios del GT Huila. SENA Seguimiento mensual al convenio de acceso a ofertas de formación: complementarias, tituladas y APPE. Reuniones para construir planes de acción (Convenio 1356) y vinculación a empleo y formación. Coordinación de cursos específicos para PR de grupos colectivos en diferentes contextos del GT Huila, y de	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato 158 - 2025		2. Informe Final		3. Periodo del informe 3/02/2025 A 31/12/2025	
1	1.Realizar articulación y gestión institucional para el acceso de la población sujeto y sus familias a los diferentes servicios ofertados por el territorio, en cumplimiento de los planes individuales de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	individuales. Divulgación de ofertas formativas en municipios visitados. Participación en Fondo Emprender y encuentros empresariales. Planeación 2026 y evaluación de metas 2025 con equipos SENA. ICBF Articulación para el acompañamiento a menores de edad en ruta de familias AUTOSAR. Análisis de casos específicos en municipios como Rivera y Algeciras. JEP (Jurisdicción Especial para la Paz) Se efectuó articulación para jornadas informativas con PR sobre TOAR, procedimientos y normativa (ley 1957/2019, resoluciones, etc.). Coordinación de actividades con firmantes del GT Huila durante el año. OEI – SAAD Articulación para reuniones con firmantes en varios municipios del Huila (Suaza, Guadalupe, Altamira). Charlas sobre TOAR con PR en los municipios (Garzón, Hobo, Gigante, Timaná, Altamira). Apoyo técnico en reuniones conjuntas con JEP. SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN (Neiva y Pitalito) Coordinación del proceso de matrícula para Tejiendo Saberes. Reuniones con rectores y directivos para implementar el modelo en instituciones educativas locales. Articulación con la UNAD para la instalación y seguimiento del modelo educativo tejiendo saberes en diferentes municipios. CORPAMUJER Articulación para implementación del convenio de atención a población AUTOSAR. Planificación de actividades para mujeres del GT Huila bajo el convenio 1500–2025. Reuniones de planeación y acompañamiento a la población en los meses de septiembre, octubre y noviembre. INFOMETRIKA (Operador línea base) Realización de 4 encuentros para estudio de línea base con firmantes, facilitadores, actores sociales y actores externos, desarrollados en el mes noviembre 2025 OTRAS ENTIDADES Y ESPACIOS INTERINSTITUCIONALES Fiscalía y Medicina Legal: Reunión (29/08) en el marco del programa de reunificación familiar. Consejo Departamental de Política Social: Participación en la tercera sesión del 30 de septiembre en representación de la ARN. Se participó como líder de la Submesa de Reincorporación Social. Se realizó participación en reunión departamental del mes de julio. Se hizo participación en encuentro empresarial “Empresas que transforman inclusión laboral y construcción de paz”, en marco de la estrategia ruta Recorrer. Fuente de verificación: Listado de actores externos.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
158 - 2025		Final		3/02/2025 A 31/12/2025	
2	2. Apoyar en la supervisión de contratos y convenios bajo la responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial.	Si	De los meses febrero a octubre se revisaron 12 informes de honorarios de 11 profesionales facilitadores revisando cada una de las actividades realizadas en cada objeto contractual, las observaciones encontradas se enviaron a cada profesional facilitador en retroalimentación, los informes corregidos se enviaron a final de cada mes al coordinador del GT Huila para una segunda revisión, aprobación y tramite pertinente. En los meses noviembre y diciembre se efectuaron las mismas revisiones a los informes de honorarios a 10 profesionales facilitadores por suspensión de contrato de una facilitadora y de la enlace de reincorporación. Durante el año 2025, Se efectuó revisión de las solicitudes de desplazamiento con mes anticipado para la solicitudes de los meses marzo a diciembre en pro de las atenciones a sujetos en reincorporación en marco del PRI en cada una de las etapas pertinentes, implementación, seguimientos y evaluación, sumado a los procesos misionales y productivos. Se realizaron acompañamientos a zonas del GT Huila en revisión de procesos de acompañamiento por parte de los facilitadores a sujetos en reincorporación: el mes de abril se propuso cambio de facilitador en zona occidente y centro de acuerdo a los perfiles, para dinamizar la ejecución del PRI, dado el análisis efectuado en los acompañamientos en terreno e identificación de necesidades de las PR. De los meses mayo a noviembre se hicieron visitas a las diferentes zonas del Huila, en apoyo de la ejecución de la actividad del PRI, suministro económico para la alimentación, tema pensional con apoyo de COLPENSIONES, y de temas educativos. En los meses octubre, noviembre y diciembre se hizo acompañamiento de forma mensual a la zona centro del GT Huila en alistamiento, entrega y ausencia de la profesional facilitadora por cese del contrato por tema de maternidad , en la cual se apoyo directamente en seguimientos y evaluación del PRI, aplicación de encuestas y seguimientos de procesos académicos, productivos, jurídicos entre otros. Fuente de verificación: correo electrónico institucional, listados de asistencia actores externos.		
	3. Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.		Durante el año 2025 se estuvo orientado desde el rol de profesional social, en el desarrollo, implementación y seguimiento de las estrategias operativas del PRI y del proceso misional para el acompañamiento de las PR y familias en marco de las atenciones que realizan los profesionales facilitadores, para cada mes y de acuerdo a las diferentes etapas del PRI implementadas en el 2025, así mismo se hizo acompañamiento y seguimiento a las atenciones brindadas por los facilitadores a familias en ruta AUTOSAR, a los jóvenes camino diferencial de vida, PR en ruta de reunificación familiar, en cada una de las zonas del GT Huila se efectúa un resumen por tipología de procesos realizados para el cumplimiento del presenta objeto del contractual: Orientación para la operativización del PRI: -Desarrollo, implementación y seguimiento de estrategias operativas del PRI durante todo el año. -Orientación a facilitadores sobre etapas del PRI: implementación, seguimientos bimestrales, etapa de		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato <u>158</u> - <u>2025</u>		2. Informe Final		3. Periodo del informe <u>3/02/2025</u> A <u>31/12/2025</u>	
3		Si	evaluación. -Revisión de métodos operativos: IR-M-08, IR-F-178, IR-G-11M, IR-P-45, IR-I-29 entre otros, para la cual se dieron orientaciones pedagógicas y periódicas. -Emisión de lineamientos mensuales y apoyo en subsanación de inconsistencias administrativas -Orientación sobre cargue de información en SIRR y ARPA, sobre los avances y estados del PRI, encuestas, fidelización de información entre otros. Acompañamiento facilitadores: Se efectuaron reuniones técnicas mensuales (presenciales y virtuales), comités de trabajo colectivo, y espacios uno a uno, para revisión de lineamientos, planificación y orientación metodológica de los lineamientos de la UTR y subdirección territorial en procesos varios. -Inducción de nuevas facilitadoras y entrega de población asignada. -Se efectuó revisión uno a uno de planes de proceso, dudas operativas y misionales. -Se efectuaron refuerzos metodológicos y seguimiento en apropiación de métodos operativos. -Articulación con equipo primario para operativizar el PRI bajo lo indicado en el formato IR-F-178. -Se dieron subsanaciones a las especificaciones de los memorandos memorando 007162 MEM25-011446, sobre casos especiales de PR en marco del PRI. Acompañamiento y seguimiento a PR y familias -Apoyo a familias en ruta AUTOSAR y jóvenes en camino diferencial de vida (CDV). -Acompañamiento de PR en ruta de reunificación familiar y actividades del plan anual. -Atención de casos especiales y situaciones administrativas específicas. -Implementación de actividades colectivas e individuales en municipios del GT Huila: Pitalito, Acevedo, San Agustín, Garzón, La Plata, La Argentina, Guadalupe, Suaza, Altamira, Santa Rita-Aipe, Hobo, Gigante, entre otros. -Seguimiento de beneficios y programas educativos como SEA. Actividades administrativas y operativas -Revisión de semaforización del PRI y control de avances. -Elaboración de cronogramas mensuales de actividades y visitas territoriales. -Envío de memorandos y lineamientos a facilitadores. -Control de traslados, fidelización de FA y FPT. -Levantamiento de línea base del PRI con operador Infometrika. -Preparación de cierre anual de acciones, evaluación de ciclos y registro de atenciones familiares. Actividades de cierre y evaluación -se efectuaron jornadas pedagógicas con los facilitadores en orientaciones de cierre de acciones y evaluación general del PRI. -se organizó trabajo para la aplicación de instrumentos de línea base para seguimiento y evaluación de impacto, y se apoyo en cargue de 25 encuestas. -se realizó cronograma de cierre anual para los meses de noviembre y diciembre a profesionales facilitadores. -Revisión de procesos misionales y administrativos para cierre de vigencia		
			Durante el presente año, se ejecutaron acciones de articulación, gestión y seguimiento para garantizar el acceso, permanencia y avance educativo de las		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
158-2025		Final		3/02/2025 A 31/12/2025	
4	4. Articular, gestionar y hacer seguimiento a las acciones, programas y estrategias para promover el acceso y permanencia de la población sujeto a procesos educativos en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Personas en Reincorporación (PR), sus familias y comunidades asociadas en el Grupo Territorial Huila, en coherencia con los lineamientos del Programa de Reincorporación Integral. A lo largo del año se realizaron las siguientes gestiones: En el primer semestre 2025, se identificaron los sujetos en reincorporación y familias con necesidad de continuar oferta académica bajo los modelos educativos flexibles maestro itinerante y tejiendo saberes se hicieron los alistamientos respectivos y se enviaron bases de focalización a nivel central. En el mes de junio se dio inicio al convenio 1359-2025, se hizo reunión con la gestora territorial de la UNAD para la ejecución del modelo educativo tejiendo saberes en el GT Huila, se avanzó en el relacionamiento con secretarías de educación e instituciones educativas para inicio del programa en el mes de julio. El modelo educativo tejiendo saberes se implemento desde el mes de julio con terminación exitosa en el mes de diciembre, para ello se hizo acompañamiento, gestiones y comités mensual de seguimiento: 65 personas terminaron el proceso académico con el modelo educativo tejiendo saberes; POBLACIÓN ARN: 17 FAMILIA: 12 personas COMUNIDAD; 36 personas. Durante el año se tuvo contacto y gestión permanente con la universidad UNAD en seguimiento a las PR vinculadas en ofertas de educación superior bajo la política de gratuidad, se articularon nuevos ingresos a población ARN en el presente año. Total vinculados en oferta de educación superior: 17 sujetos en reincorporación. En el I trimestre del año se identificaron PR que realizaron ciclo VI de los modelos educativos flexibles del 2024, maestro itinerante y tejiendo saberes, para la presentación de pruebas saber en el mes de abril, así mismo se brindó acompañamiento y seguimiento para la presentación de pruebas de las PR en ciclo VI del presente año. Se realizaron gestiones con el SENA para vinculación a ofertas de nivel complementaria y titulada a sujetos en reincorporación del GT Huila en cada una de las zonas, lográndose vinculación de 71 PR, Con convenio ICETEX se tienen 5 sujetos en reincorporación y 6 hijos e hijas de PR, beneficiarias del convenio del ICETEX -ARN, a la cual se le hizo acompañamiento y seguimiento de carácter administrativo para la permanencia de PR e hijos vinculados con esta modalidad. En el presente año realizaron 29 sujetos en reincorporación diplomado en sistema electoral colombiano, Marketing y liderazgo político territorial. Se desarrollaron actividades del PRI en temas educativos según las escogidas para el plan anual del I ciclo 2025, con sujetos en reincorporación de acuerdo a lo especificado en la malla IR-F-178, en el rol de profesional social. Se hizo acompañamiento en la implementación, seguimiento y finalización de sujetos en reincorporación vinculados en el modelo educativo maestro itinerante, con 50 PR que terminaron este proceso educativo. (28 antiguos y 22 nuevos) Se brindó charla a la federación Vicarepaz conformada por PR del GT Huila, sobre la oportunidad de la UNAD con la política de gratuidad para ciencia		

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
158 - 2025		Final	3/02/2025 A 31/12/2025
			de la UNAD con la política de gratuidad para atención política en el mes de agosto. Se remitió a las facilitadoras del municipio de Algeciras, convocatoria No. 136 PDET Y PNIS- para divulgar con los grupos asociativos de firmantes del mismo municipio, con la postulación de un grupo asociativo, Cafemuz. Se remitió oferta a los facilitadores sobre el seminario virtual Voces que inciden – ESAP para replicar con los sujetos en Reincorporación interesados y con escogencia de estas acciones en el PRI. fuente de verificación: fidelización SIRR, correo electrónico institucional, listado actores externos.
5	5. Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral	Si	Durante el periodo comprendido entre febrero y diciembre, se desarrollaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento e implementación de la Estrategia de Empleabilidad en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI) para el GT Huila, en general se avanzó en la articulación con el SENA, la Agencia Pública de Empleo y otras entidades aliadas, logrando la divulgación de vacantes, seguimiento a postulaciones y coordinación de talleres y formaciones técnicas y complementarias. Entre las actividades destacadas se encuentran el envío de 3 hojas de vida con perfil de escoltas enviadas a enlace étnico nacional para oportunidad en el Huila; la participación en jornadas metodológicas de superación de barreras laborales convocadas por NC y la consolidación de una caracterización detallada de 70 PR priorizadas para el inicio formal de la estrategia de empleabilidad e inclusión laboral bajo el convenio 1650 -PNUD- Ruta recorrer, en la cual se hicieron acompañamientos a las actividades programadas con los sujetos en reincorporación involucrados, y al encuentro empresarial en el mes de noviembre para socialización de la estrategia. De manera mensual se enviaron las ofertas disponibles por pagina del APPE-SENA, a los facilitadores para divulgación de oportunidades laborales sujetos en reincorporación y familiares, detallada por municipios y por las diferentes modalidades. Fuente de verificación: correo electrónico institucional, base en Excel de la estrategia ruta recorrer.
			Entre los meses febrero y diciembre se desarrollaron acciones continuas de acompañamiento y orientación a familias de PR fallecidas o desaparecidas, en el marco de la Estrategia de Acompañamiento Integral – AUTOSAR AI 067. Las actividades se enfocaron en el seguimiento de beneficios y ofertas brindadas a esta población, articulación interinstitucional, orientación a profesionales facilitadores y gestión de pagos 1. Ingresos y seguimiento a familias en ruta AUTOSAR Se orientó y acompañó de forma permanente a las 11 familias inicialmente en ruta, sumándose nuevos ingresos en el I semestre 2025, y finalizando año con una solicitud de esposa de firmante desaparecido. Para un total de 17 personas en esta ruta: 17 mujeres, 2 en estado ausente por decisión propia de las familias, 1 familiar acreditada sin registro de ingreso, y 14 mujeres ACTIVAS en ruta AUTOSAR, para estos nuevos ingresos se brindaron orientaciones técnicas a los y las facilitadoras sobre procedimientos de ingreso (IR-P-39, IR-F-137) y lineamientos de la estrategia, y

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
158 - 2025		Final		3/02/2025 A 31/12/2025	
6	6. Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reinserción.	Si	atención inicial. Se realizó seguimiento a casos especiales, incluyendo menores de edad y situaciones de desaparición forzada. 2. Articulación interinstitucional ICBF: coordinación con la profesional psicosocial para visitas domiciliarias, acompañamiento psicosocial y verificación de la inclusión de familias en la estrategia. Se efectuaron de los espacios con CORPOMUJER bajo el convenio 1500 con la ARN en participación a capacitaciones y organización de encuentros con el inicio en el II semestre 2025 de la estrategia de acompañamiento integral a grupo familiares de la estrategia, iniciando con la primera etapa, y realizando socialización de la estrategia que compone 62 acciones. En el mes de noviembre se hizo acompañamiento al encuentro de Autosar junto con el operador Corpamujer se apoyó en temas logísticos y de convocatoria para el encuentro, en la ciudad de Neiva, así mismo para los encuentros de las brigadas psicosocial. Se apoyó la identificación de necesidades educativas y se ofrecieron programas del SENA y del convenio ICETEX. 3. Gestión administrativa y operativa En todos los meses se remitieron a los facilitadores las bases de insumo para la liquidación de ingreso básico, junto con alertas sobre registros de asistencia y seguimiento a casos de omisión de pago. Se verificó el cargue de grupos familiares en el sistema para garantizar desembolsos. Se realizaron reuniones para resolver casos de inasistencia o estado ausente. 5. Formación y fortalecimiento institucional Participación en capacitaciones sobre la resolución 0275 y la estrategia AUTOSAR. Orientación constante a facilitadores sobre procedimientos, encuentros y desarrollo de actividades. En conclusión, durante el periodo reportado, se garantizó la continuidad del acompañamiento integral a las familias de PR fallecidas y desaparecidas, asegurando su acceso a la ruta AUTOSAR, el cumplimiento administrativo de pagos, el fortalecimiento interinstitucional y el desarrollo de actividades psicosociales y formativas. Las acciones permitieron mantener la operatividad de la estrategia y mejorar la atención en el territorio del Huila. Fuente de verificación: listado de asistencia actores externos, correo institucional, bandeja Outlook.		
7			Durante el año 2025, se desarrolló un proceso continuo de articulación interinstitucional con COLPENSIONES en orientación a los sujetos en Reinserción respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones, en cumplimiento del Programa de Reinserción Integral (PRI) y de la sentencia SUJ-031-CE-S2-2023 del Consejo de Estado, así como del acceso a BEPS, requisitos y tramites respectivos. Durante el I trimestre se consolidó una base sobre el estado pensional de las PR (afiliación, fondos, saldos BEPS) con el fin de identificar casos sin afiliación y planear capacitaciones. Esta información se compartió con los profesionales facilitadores para orientar y priorizar acciones.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
158 - 2025		Final		3/02/2025 A 31/12/2025	
7.Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto, conforme al Programa de Reincorporación Integral.		Si		priorizar acciones. En el mes de mayo se realizo articulación directa con COLPENSIONES en el territorio del Huila en la cual se agendo cronograma de trabajo para hacer las capacitaciones a las PR de Neiva, Pitalito, San Agustín, Acevedo, La Plata, Suaza y Garzón, que tenían en su PRI las acciones de Pensiones priorizadas para el I ciclo 2025, para un total de 353 PR con esta socialización de la oferta, estas jornadas se desarrollaron de la siguiente manera: Actividades del PRI desarrolladas: 1.3.5.1.1, 1.3.5.1.1 A, 1.3.5.1.2, 1.3.5.1.3, 1.3.5.1.4, Tabla resumen por, fecha, contexto y numero de PR. FechaContextoNo PR 08-07-25Neiva55 24-07-25Neiva43 13-08-25Pitalito25 13-08-25Pitalito31 14-08-25Acevedo15 15-08-25San Agustín28 20-08-25Neiva17 21-08-25La Plata25 22-08-25La Plata7 29-08-25Neiva7 15-09-25Neiva10 15-10-25Neiva14 30-10-25La Plata29 9 y 10 de julioGarzón47 En conclusión, el periodo evidencia una gestión sostenida y articulada para fortalecer la capacidad de decisión de las PR frente a su vinculación al Sistema General de Pensiones, garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y asegurar acompañamiento técnico en todo el departamento del Huila en marco del PRI. Fuente de verificación: Listado actores externos, SIRR, planes de proceso, actividades seguimiento del PRI con códigos de pensiones.	
8. Participar en los procesos de reconocimiento y acompañamiento a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.		Si		En el año 2025, para esta actividad de reconocimiento a las áreas especiales de reincorporación colectiva no se tuvo postulación en el GT Huila, sin embargo se realizaron actividades significativas con colectivos del Huila y avanzaron en los planes de reincorporación individual en la cual traen algunos componentes colectivos. En el Grupo Territorial Huila se realizó acompañamiento continuo a la población en proceso de reincorporación, pese a no contar con Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva (AERC) aprobadas. Las acciones se enfocaron en dinamizar las actividades del Plan de Reincorporación Individual (PRI), apoyar su formulación y aportar a la selección del Plan Anual 2025. A partir de mayo, se fortaleció la preparación para la eventual postulación de AERC, con la socialización del Decreto 1048-24 y la Resolución 0326-25. Particularmente en Algeciras, se identificó interés para avanzar hacia el reconocimiento de un AERC, por lo cual se realizaron actividades de información, lectura y apropiación normativa, en el mes de agosto en avance a la actividad del PRI 1.4.1.1.1. así como asesorías sobre vivienda y requisitos del proceso. Fuente de verificación: listado actores externos.	
				En cumplimiento del presente objeto contractual	

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
158 - 2025		Final	3/02/2025 A 31/12/2025
9	9. Registrar y verificar el seguimiento en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR de la población sujeto de atención de la ARN, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad y generando las alertas de manera oportuna con relación a los avances en el acompañamiento.	Si	durante el año 2025, , se realizo un seguimiento integral a los procesos del Plan de Reincorporación Individual (PRI) y a los registros en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR del GT Huila. Las acciones incluyeron la revisión y corrección de inconsistencias en cargues, soportes, caracterizaciones y códigos del PRI; la generación constante de alertas y semáforos para prevenir vencimientos y garantizar el cumplimiento de los tiempos establecidos en la Resolución 2319 y sus modificaciones 0030 y 0950; el acompañamiento individual a los profesionales facilitadores para subsanar errores, actualizar información, registrar actividades y mejorar la calidad de los datos; el seguimiento mensual a atenciones, asistencias, inasistencias y población Autosar; la verificación del avance de códigos como SEG_PRI, FORM_PRI EV_PRI y otros alternos para registros con A067_SOC; la revisión de casos especiales, traslados, renuncias voluntarias y cambios de situación; la fidelización de actas y documentos aclaratorios; y la elaboración de bases de seguimiento extraídas de Power BI a partir de la generación de esta base por Nivel central para cargues de seguimientos del PRI, todas las actividades quedaron soportadas en el SIRR y en el correo institucional, garantizando trazabilidad, oportunidad en los registros y control efectivo del acompañamiento a la población en reincorporación del GT Huila. Algunos aspectos en específicos fueron: Se apoyo para el proceso de subsanaciones de acuerdo a lo especificado en el IR-M-08, sobre inconsistencias de códigos de ruta, periodos de seguimientos en fechas y cargues, alertas por vencimientos críticos para evitar limitantes definitivas, revisión y trámite de casos según Resolución 0950: cambios de situación, PR ausentes, limitantes temporales y nuevos ingresos. En los meses de marzo y abril se hizo seguimientos semanales al registro de cargues en SIRR de los planes de proceso por fechas de firmas de acta de compromiso de las PR del GT Huila En el mes de abril se efectuó seguimiento caso de una PR del GT Huila, que firmo renuncia voluntaria del PRI, con profesional jurídica y gestión legal. Mes de mayo se tramitaron dos (2) casos que aplicaron con la resolución 0950. En el mes de julio se remitió a la UTR correo sobre el seguimiento de 2 casos del GT Huila para subsanaciones por los memorandos: MEM25-007393 y MEM25-007395. mes de julio revisión cargues en el SIRR uno a uno de las subsanaciones de actas de acuerdo al memorando MEM25-007162, de los casos pendientes del GT Huila. mes de noviembre se efectuó revisión exhaustiva de 60 casos reportados por memorando UTR (noviembre), con cargue de seguimientos se hicieron las 40 subsanaciones que aplicaba. Se finalizo en el mes de diciembre con revisión en SIRR de cargues de seguimientos del año, cierre de acciones y evaluaciones de planes de proceso l ciclo 2025, con acompañamiento y orientación permanente para la finalización de estos procesos. Fuente de verificación: correo electrónico institucional, bases de trabajo interna en Excel. Durante el año 2025, en cumplimiento del presente objeto contractual, se realizó seguimiento continuo a los desembolsos económicos de la población en

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
158 - 2025		Final	3/02/2025 A 31/12/2025
10	10. Realizar seguimiento mensual a la recepción de desembolsos económicos a la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con el cronograma de la entidad e identificando alertas que requieran medidas de subsanación y/o mejora.	Si	Se documentaron los desembolsos a la población en proceso de reincorporación del GT Huila, garantizando la verificación mensual de pagos mediante la revisión de bases oficiales (Base Archivo de Consulta, SEA y AUTOSAR AI). Se identificaron inconsistencias, errores de digitación, cuentas bancarias inactivas o embargadas, y casos sin desembolso de asignación mensual o suministro económico para alimentación, los cuales fueron reportados oportunamente a la Subdirección Financiera de Nivel Central para correcciones y subsanaciones pertinentes, reliquidación en los casos que aplicaron; Se remitieron insumos, bases de pago y alertas a los profesionales facilitadores para la revisión uno a uno de los casos asignados, así como para la toma de acciones que evitaran afectaciones en los desembolsos. Se gestionaron casos especiales, incluidos fallecimientos, situaciones de salud, omisiones de asistencia y PR escoltas con reclamaciones de pagos, y se presentaron de manera periódica en comités de gestión interna los casos de reincorporación con afectaciones de pago, por conceptos de omisión de digitación, omisión de seguimientos del PRI, códigos en SIRR errados, casos excepcionales de acuerdo al artículo 45 de la resolución 2319-24, entre otros casos tramitados con efectividad, se efectuaron respuestas oportunas a consultas, reclamaciones y novedades reportadas por los facilitadores, consolidando listados de PR con pagos pendientes en especial en el mes de septiembre con reporte de 85 casos pendientes de pagos con cumplimiento de requisitos del PRI, los cuales aplicaron a desembolsos bajo la normalidad. Todas las actuaciones se documentaron mediante comunicaciones formales a través del correo institucional.
11	11. Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Durante la vigencia 2025, se desarrolló una agenda continua de coordinación interinstitucional, acompañamiento técnico y seguimiento operativo al Programa de Reincorporación Individual (PRI) en el departamento del Huila. Se lideraron múltiples espacios de trabajo con firmantes de los diferentes contextos territoriales (occidente, sur, centro y zona norte) para la selección y priorización de acciones del plan anual, implementación de las actividades del PRI en la línea social, apoyo en seguimientos del PRI, y de apoyo en contingencia de ausencia de facilitadora en zona centro en los meses de noviembre y diciembre para atenciones a PR y cargues operativos. Se realizaron reuniones periódicas con el equipo primario y con los profesionales facilitadores para fortalecer capacidades, revisar lineamientos operativos, ajustar procesos y garantizar la implementación oportuna del PRI, así como el cumplimiento del PAT y de las orientaciones de Nivel Central. Se participó de manera constante en comités de gestión interna, casos excepcionales, comités generales del GT Huila, mesas departamentales de reincorporación, espacios de reunificación familiar, seguimiento jurídico y coordinaciones para la actualización del registro, y procesos asociados a Autosar. Se realizaron articulaciones con entidades educativas (UNAD, secretarías de educación e instituciones educativas), SENA, Colpensiones y universidades, asegurando acompañamiento técnico, seguimiento a formaciones, retroalimentación de jornadas territoriales y apoyo en la implementación del MEFTS y otras

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
158 - 2025		Final		3/02/2025 A 31/12/2025	
				estrategias formativas. El periodo incluyó participación en capacitaciones y transferencias técnicas convocadas por Nivel Central (inducciones, fortalecimiento operativo, pedagogía territorial, habilidades blandas, talleres psicosociales, línea base del PRI, acompañamiento familiar y diplomados). Igualmente, se atendieron auditorías, empalmes interterritoriales, ajustes administrativos y revisiones de planes de trabajo. Todas las actividades contaron con soporte verificable en bandeja institucional y listados de asistencia, evidenciando un cumplimiento integral y sostenido de las funciones asignadas en el marco del objeto contractual	
12	12. Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.		Si	Durante el 2025, en el GT Huila se desarrolló un conjunto integral de actividades relacionadas con la implementación y seguimiento del PRI, gestión administrativa, atención a beneficiarios y coordinación con entidades externas, para la cual se dieron las demandas de solicitudes, informes, reportes y respuestas a PQRSD, incluyendo la atención de casos de desembolsos pendientes, inconsistencias en cargues de datos, y gestión interna de planes de reincorporación individual. Se remitieron bases de datos, documentos soporte, certificados bancarios, memorias de reuniones y propuestas de cambios internos, entre otros. Para la operatividad de los procesos del PRI en temas administrativos y de gestión, se hizo articulación constante y envío de información a Nivel central de la ARN, Unidad Técnica de reincorporación UTR, Colpensiones, y para la estrategia de reunificación familiar. Se apoyo durante 4 periodos del año, por trimestralización la redacción y cargues de los indicadores del PAT- Plan de acción territorial- del GT Huila. Las actividades realizadas permitieron la identificación y subsanación de inconsistencias administrativas, la gestión de pagos y asignaciones de PR, y el fortalecimiento de la trazabilidad y control de los procesos del GT Huila, garantizando la rendición de cuentas y el cumplimiento de los lineamientos del contrato. Fuente de verificación: correo electrónico institucional, bandeja de Outlook y listados de asistencia.	
13	13. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos		Si	Entre febrero y diciembre de 2025, se realizaron de manera continua la organización y entrega a gestión documental de los listados de asistencias de actores externos del GT Huila, siguiendo los procedimientos y plazos establecidos por las directrices de gestión documental de la ARN. Los listados fueron recopilados mensualmente según las diferentes zonas (sur, occidente, centro y norte) y remitidos oportunamente al profesional de gestión documental correspondiente, incluyendo el envío de las planillas de octubre y noviembre.	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
158 - 2025	Final	3/02/2025 A 31/12/2025

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	SI: ☒	NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒	NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒	NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒	NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: SMITH LOSADA ROMERO	Nombre: ANDRES RESTREPO CORREA
	Cargo: COORDINADOR GT HUILA

Fecha	31/12/2025
--------------	------------